

 Universidad Francisco de Paula Santander Virgilio Barboza	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-33
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE OBRA)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	1 de 4
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

FECHA DE DILIGANCIAMIENTO: 22/06/2026

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS Y CUANTIAS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA REGLAMENTO DE CONTRATACION DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SEDE CUCUTA (Acuerdos expedidos por el Consejo Superior Universitario No.077 de septiembre 05 de 1997 y 099 de octubre 30 de 1997.

2. FORMA DEL CONTRATO A CELEBRAR SIN FORMALIDADES PLENAS ☒ CON FORMALIDADES PLENAS ☐

3. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS
--

3.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR (Describir el objeto a contratarse, el cual debe ser claro, preciso y conciso. No se deben indicar obligaciones ni actividades) ADECUACION Y REMODELACION DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS DE LAS AULAS DE CLASE DE LOS EDIFICIOS DE AULAS SB,SC,SD,SE,SF DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
--

3.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICAS (Describa de manera clara, precisa y detallada de acuerdo al alcance del objeto a contratarse, las especificaciones técnicas y/o actividades requeridas para el cabal cumplimiento del contrato a ejecutarse, con las respectivas cantidades)
--

ITEM	CONDICIONES GENERALES		
		UNIDAD	CANTIDAD
1	DESMONTE E INSTALACION DE LUMINARIAS	UND	6,00
2	SALIDA ELECTRICA TOMA 110V	UND	6,00
3	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00
4	PINTURA EN VINILO	M2	2.735,00
5	PASTA PARA MUROS	M2	2.735,00
6	PINTURA EN ESMALTE	M2	756,00
7	PULIDA DE GRANITO	ML	35,00
8	TOMAS 110V	UND	80,00

3.3. SERVICIOS CONEXOS (Se derivan del cumplimiento del objeto del contrato, como entrega de manuales, planos, HSEQ, informes, etc.) INFORME TECNICO POR PARTE DEL CONTRATISTA
--

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN <i>La descripción de la necesidad y conveniencia que la Universidad pretende satisfacer con la presente contratación respondiendo ¿qué, por qué, para qué, ¿cómo, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cuántos, ¿cuáles?</i> LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN BUSQUEDA DE BRINDAR ESPACIOS OPTIMOS Y DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE NUESTRA ALMA MATER CONSIDERA NECESARIO REALIZAR LA ADECUACION Y REMODELACION DE MUROS, PUERTAS Y VENTANAS DE LAS AULAS DE CLASE DE LOS EDIFICIOS DE AULAS SB,SC,SD,SE,SF DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER PARA QUE ASI LA INFRAESTRUCTURA FISICA CUENTE CON TODO LO NECESARIO

 Universidad Francisco de Paula Santander Vigilante de la Educación	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-33
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE OBRA)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	2 de 4
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

5. DESTINO DEL SERVICIO REQUERIDO (DEPENDENCIA O PROGRAMA ACADÉMICO)
<i>Registrar la(s) dependencia(s) y/o programa(s) académico(s), relacionados directamente con el objeto a contratar</i>
TODOS LOS PROGRAMAS Y DEPENDENCIAS

6. PLAZO DE EJECUCIÓN	7. LUGAR DE EJECUCIÓN
<i>Teniendo en cuenta las actividades a realizar por el contratista, determine el plazo que considere necesario para cumplir con las actividades del objeto contractual. Cuando el plazo de ejecución sea en días, especificar si son hábiles o calendario</i>	<i>Describir específicamente la ubicación exacta donde se ejecutará el objeto contractual y se llevarán a cabo las actividades contractuales</i>
TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	EDIFICIO AULAS SUR

8. ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
<i>(Indicar las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación, promediándolas y estimando así el valor del presupuesto oficial, de lo cual se debe adjuntar los soportes correspondientes.)</i>
Por las condiciones del mercado del objeto a contratar se requirió la revisión de bases de datos especializada y representativa del mercado, dejando constancia de las consultas realizadas y de los precios que soportan la revisión de la Revista Construprecios versión actualizada. COSTO DIRECTO: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 153.480.700 ,00) COSTO DIRECTO AU 30%: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 46.044.210,00) COSTO TOTAL: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 199.524.910 ,00)

9. PRESUPUESTO OFICIAL
De acuerdo con la información obtenida con el estudio de mercado, el presupuesto oficial estimado para ésta contratación es hasta por la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 199.924.910 ,00) incluido AU, y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

10. FORMA DE PAGO
<i>Se debe determinar la forma y periodicidad en que se efectuará el pago</i>
100 % ACTA RECIBO FINAL

11. ANÁLISIS, ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS		
<i>La Universidad Francisco de Paula Santander procede a evaluar el riesgo de la presente contratación, así:</i>		
Riesgos identificados	Aplica	No Aplica
Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios requeridos		N/A
Incumplimientos de las obligaciones contractuales	APLICA	
Incumplimiento de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	APLICA	
Manejo Inadecuado del anticipo por parte del contratista		N/A
Garantías insuficientes para los casos que se requieran	APLICA	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-33
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE OBRA)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	3 de 4
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

Vencimiento de pólizas de garantía	APLICA
12. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	
Señale las garantías exigidas de acuerdo con el objeto contractual	

El párrafo tercero del artículo 18 del Reglamento de Contratación de la Universidad consagra en cuanto a las cuantías de los contratos lo siguiente: "Las garantías no serán obligatorias en aquellos contratos cuya cuantía no supere el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales". No obstante, lo anterior, cuando la Entidad considere que existe un riesgo para ella, podrá exigir los amparos que a continuación se indican, independientemente del monto del contrato.

Pólizas que amparan el Riesgo de la Contratación	Porcentaje	Vigencia	Aplica
Amparo de anticipo o pago anticipado	100% del valor del anticipo o pago anticipado	Duración del contrato y dos (02) meses más	N/A
Amparo de cumplimiento	15% del valor del contrato.	Duración del contrato y dos (02) meses más.	A
Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres (03) años más.	A
Amparo de estabilidad de la obra	15% del valor final de la obra	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la obra	A
Responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato	7% del valor del contrato.	Duración del contrato y dos (02) años más.	A

Proyectó	
Nombre Completo:	MARIO RAFAEL FONSECA MEJIA
Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN FISICA
Firma:	

DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: EN CASO DE REQUERIRSE SOBRE LA ORDEN Y/O CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN LA DESIGNACIÓN DE MÁS DE UN (01) SUPERVISOR INDICAR TAL CONDICION SEÑALANDO LO SIGUIENTE: SI ☐ NO X

DE SEÑALARE SI DEBERA ALLEGAR EN DOCUMENTO ANEXO LA DEBIDA JUSTIFICACION INDICANDO EL NOMBRE CARGO DE QUIEN O QUIENES OSTENTARAN LA FIGURA DE SUPERVISOR RESPECTIVAMENTE.

Supervisor Designado	
Nombre	MARIO RAFAEL FONSECA MEJIA
Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN FISICA
Firma:	

Interventor Designado	
Nombre:	NELLY MARGARITA BARRIOS MORA
Cargo:	INTERVENTOR
Firma:	

Aprobación Representante Legal – Rector	
Nombre:	SANDRA ORTEGA SIERRA
Firma:	
Fecha:	Registre aquí la fecha. 24/06/2026

 Universidad Francisco de Paula Santander Vigilante de Educación	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-33
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE OBRA)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	4 de 4
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	



Grupo de Apoyo
 A la Contratación

Fecha: 